



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 FEB 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Economía de Empresas;

Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar al señor Director del Departamento de Economía y Finanzas, Lic. Víctor Mamondi a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Economía de Empresas correspondientes a los Turnos de Setiembre 2015 y los turnos siguientes, hasta tanto se designe a un nuevo docente de la materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

DECRETO N°
mc

5